



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA**

Avda. Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tel. 922 423 100 – Fax: 922 420 030

Servicio de Contratación de Obras

Se pone en conocimiento de los interesados que próximo **jueves, 8 de agosto de 2019, a las 12:00 horas**, se celebrará sesión Extraordinaria de la Mesa de Contratación de Obras en el Salón de Consejeros Pedro Pérez Díaz de este Cabildo Insular, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 17 de julio de 2019.

2.- Toma de conocimiento del informe técnico, emitido por el Jefe de Sección de Montes del Servicio de Medio Ambiente, de fecha 15 de julio de 2019, relativo a la presunción de anormalidad de la oferta, presentada por la empresa **BRENAFE, SL**, en el expediente **“ESTABILIZACIÓN DEL CAMINO LOMO LAS PALOMAS (TM GARAFÍA)”**, (EXPTE. 4/2019/CNT). **ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

3.- Toma de conocimiento del informe técnico, emitido por la Secretaria de la mesa, relativo al empate de las ofertas presentadas por las empresas DRAGADOS S.A. y DOMINGO J. MARTIN GARCIA, en relación con el expte. **“MODIFICADO Nº1 DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS, 3ª FASE: RESIDENCIA ESPECIALIZADA (SANTA CRUZ DE LA PALMA)”**, (EXPTE. 25/2019/CNT). **ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

4.- Toma de conocimiento del informe técnico, emitido por la Secretaria de la mesa, relativo en determinar si la documentación presentada por la empresa **CARLOS CANDELARIO S.L.U** fue presentada en tiempo y forma, y si, en consecuencia, resulta procedente la admisión del licitador y la valoración de su oferta y, apertura del sobre nº 1, que contendrá el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), así como una declaración responsable complementaria al DEUC y, en su caso el sobre nº 2, que contendrá, la *oferta referida a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes*, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra:

“URBANIZACIÓN DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO INDUSTRIAL CERCADO MANSO (PUNTALLANA), Exp. nº 90 Programa FDCAN 2016-2025, Línea 2: “Inversión en infraestructuras”; Eje 5 “Creación de viveros de empresa”, (EXP. 23/2019/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

5.- Apertura del sobre nº 1, que contendrá el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), así como una declaración responsable complementaria al DEUC y, en su caso el sobre nº 2, que contendrá, la *oferta referida a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes*, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra:

“PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL CENTRO DE APOYO AMBIENTAL Y RECREATIVO DE MENDO” (T.M. EL PASO), (EXP. 30/2019/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Santa Cruz de La Palma, a 6 de agosto de 2019.



EL PRESIDENTE,

Mariano Hernández Zapata